



El seguro de vida es un traje a la medida que depende de tu situación personal y económica.
¿Qué debes considerar para contratarlo?

Suma asegurada

Es la cantidad de dinero que recibirá tu familia si llegas a faltar. Al establecer este monto en tu seguro toma en cuenta:

- Número de personas que dependen de ti y sus edades.
- ¿A cuánto ascienden los gastos de tu casa cada mes?
- ¿Cuál es el monto de los gastos de educación?
- El monto mensual de tu sueldo.

Con esto tendrás un panorama de los gastos reales y futuros de tu familia, y podrás asegurarte por una cantidad que garantice que el nivel de vida de tu familia no se verá deteriorado tras tu ausencia. Si eliges una suma asegurada demasiado baja, en realidad no estarás solucionando las necesidades de los tuyos.

Prima

Es el precio de tu seguro. No siempre el seguro que cuesta menos es el mejor, verifica las condiciones y los beneficios adicionales que ofrece cada institución.

El costo del seguro (prima) depende de la suma asegurada, tu edad, sexo, las actividades que realices, tu estado de salud y otras coberturas adicionales contratadas. Recuerda verificar que la prima esté al alcance de tus posibilidades.

Coberturas

La principal cobertura es por **fallecimiento**, pero puedes contratar algunas adicionales como: enfermedades terminales, gastos funerarios, enfermedades graves, entre otras.

Presta especial atención cuando **designes a tus beneficiarios**:

- a) escribe el nombre de forma clara y precisa, especificando el porcentaje de la suma asegurada que le corresponde.
- b) No designes como beneficiarios a menores de edad.
- c) No designes beneficiarios para que cobren la suma asegurada y se la entreguen a otra persona, pues su obligación será solo moral.

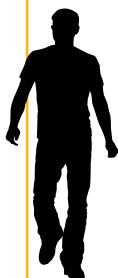


Es recomendable que el plazo mínimo por el cual contrates sea igual a los años que hagan falta para que el menor de tus hijos tenga 25 años, pues a esta edad se considera que ya puede ser independiente.



Tu seguro es un instrumento dinámico, esto te permite modificar sus principales conceptos como **coberturas**, **suma asegurada** y **prima** de acuerdo a tus necesidades, puesto que a lo largo de tu vida no siempre serán las mismas.

Las situaciones que se te pueden presentar son:



Soltero independiente: puede ser que nadie dependa económicamente de ti o bien que si, por ejemplo tus padres. Analiza cómo les afectaría tu fallecimiento o invalidez. ¿alguien más podría hacerse cargo de ellos, financieramente hablando? Al ser tu prioridad protegerlos, deberán figurar como tus beneficiarios designados.



Casado: tu pareja y tú viven solos. Las dos situaciones que pueden presentarse es que ella sea tu dependiente, o ambos contribuyan a los gastos del hogar. ¿Si alguno faltara o tuviera que dejar de laborar, el otro podría enfrentarse a los gastos del hogar?



Familia con hijos recién nacidos: ya sea que tu hogar sea de un solo ingreso o dos, tus hijos son los dependientes económicos. Las necesidades básicas de tu familia son: casa, alimentación y salud. Tal vez te convendría ampliar la suma asegurada, o bien contratar una póliza conyugal.



Familia con hijos que estudian: la educación es uno de los patrimonios más importantes que puedes dejarle a tus hijos. ¿Podrían concluir sus estudios si les faltaras o tuvieras un accidente que te dejara incapacitado?, verifica que opciones tienes para garantizar sus estudios.



Familia con hijos jóvenes: puede ser que tus hijos continúen en casa y contribuyan al gasto familiar o bien se hayan marchado y sean independientes. En este caso, tu único dependiente podría ser tu cónyuge. Ajusta las coberturas y la suma asegurada a fin de no estar sobreasegurado.